MINISTERIO DE SALUD

Decreto 122/2024

DECTO-2024-122-APN-PTE - Desígnase Subsecretaria de Atención y Acompañamiento en Materia de Drogas.

Ciudad de Buenos Aires, 05/02/2024

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Desígnase, a partir del 22 de enero de 2024, en el cargo de Subsecretaria de Atención y Acompañamiento en Materia de Drogas de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA NACIÓN ARGENTINA del MINISTERIO DE SALUD a la licenciada Silvia Adriana PISANO (D.N.I. N° 16.600.949).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Mario Antonio Russo

e. 06/02/2024 N° 4955/24 v. 06/02/2024

Fecha de publicación 06/02/2024

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dr. Dante Javier Herrera Bravo
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dra. María Virginia Villamil